



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Cerro Azul, 03 de setiembre del 2026

OFICIO N°009-2026 - S.T. CODISEC-MDCA

SEÑOR:

**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
RAUL MEZA PACHECO**



**Asunto : INFORME SOBRE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL
CODISEC- CERRO AZUL CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL 2026**

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y así remitir el presente informe sobre la evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cerro Azul; correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, en tal sentido cumplimos con manifestar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

Dentro de la programación de actividades de cumplimiento insertadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana año 2026, y de acuerdo al cumplimiento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), Decreto Supremo N°013-2019-IN, Directiva N°01-2019-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación del comité de seguridad ciudadana.

Artículo N°49.- Evaluación de desempeño de los funcionarios.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, Provincial, Distrital y Local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial, y local, especialmente en relación con:

- Su asistencia a las sesiones del comité.
- Su disponibilidad de brindar información y la cooperación que les solicita el comité.
- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2. ANALISIS

2.1 Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – Cerro Azul

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cerro Azul, tiene nueve (09) miembros, son los siguientes:

- SR. JOSE LUIS PAIN GARCIA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul
Presidenta del CODISEC.
- SRA. MARIBEL TERESA VILLAR SANCHEZ
SUBREFECTURA
- MAYOR PNP. Edgar José Alcahuaman Oros
Comisario PNP. Distrito de Cerro Azul
- SRA. RIVANA E. ORMEÑO CHUMPITAZ
Representante del Poder Judicial
- DRA. MARITZA TUME LORO
Representante del Sector Salud
- PROF. LINO NIXON HUAMAN FLORES
Representante de Educación
- SRA. ESPERANZA VIZURRAGA PORRAS
Coordinadora de las Juntas Vecinales del Distrito de Cerro Azul
- DR. MAURO CASO TICLLASUCA
Fiscal Adjunto Provincial de Cañete
- OM1 TELLO LOPEZ EVER
Encargado del Puesto de Capitanía de Cerro Azul

10. JUAN CARLOS DE LA CRUZ RAMIREZ
Representante de los Centros Poblados

2.2 Asistencia a las Sesiones del Comité.

La asistencia de los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en las sesiones convocadas por el presidente y el responsable de la secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, la asistencia fue de acuerdo a la mayoría de quorum que fueron convocados.

2.3 Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité, debemos informar que todos los integrantes cumplen con entregar oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen funcionamiento del Comité, presentando proyectos de trabajo, reuniones de coordinación y eventos de importancia, así como los izamientos de bandera y conformación de los programas preventivos.

2.4 Su participación en las actividades en el marco de los planes de seguridad ciudadana.

Se informa que todos los miembros integrantes del Comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC – Cerro Azul, dentro del marco del Plan de acción de Seguridad Ciudadana 2026.

Así como el Patrullaje Integrado, Patrullaje Municipal – Serenazgo, ejecución de las rondas con juntas vecinales, sesiones del CODISEC, Operativos en conjuntos, con fiscalización, transporte, PNP, Salud, la Recuperación de Espacios Públicos, Consultas Públicas, capacitación a Serenazgo, programas de sensibilización a personas vulnerables de acuerdo a las problemáticas suscitadas en el distrito entre otros temas concerniente a la seguridad ciudadana.

3. CONCLUSIONES

Se informa que los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – Cerro Azul, vienen cumpliendo con lo estipulado en el artículo N°49 del Decreto Supremo N°011-2014-IN. El comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Azul, a la fecha viene desarrollando unas acciones preponderantes en lo que es con la seguridad de nuestro distrito, comprometiendo a la población que sea participe de estas acciones de contrarrestar el flagelo que agobia al distrito, como es los actos ilícitos.

4. ANEXOS

Cuadro de evaluación de desempeño correspondiente al segundo trimestre del 2026, de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cerro Azul.

Es todo cuanto cumplo con informar para sus conocimientos y fines.

Atentamente,



FIRMA DEL SECRETARIO TECNICO – EDUARDO CARBOENLL SANCHEZ

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CERRO AZUL - CAÑETE

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE – 2026

Ref. : (Art. 49 del reglamento de la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2019-IN)

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE / CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITE			DISPONIBILIDAD BRINDAR INFORMACION/COOPERACION AL COMITE		PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL COMITE	OBSERVACIONES
			Abr	Ma y	Jun.	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos	participación en las actividades realizadas	
	(*)	(**)	(***)	(***)	(***)	(***)	(***)	(***)	
1	SR. JOSE LUIS PAIN GARCIA	ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC	SI 05/05	NO NO HUBO	SI 30 /07 26/06	SI	SI	SI	
2	SRA. MARIBEL TERESA VILLAR SANCHEZ	SUBPREFECTURA DE LA PROVINCIA DE CAETE	SI 05/05	NO NO HUBO	SI 30 /07 26/06	SI	SI	SI	
3	MAYOR. PNP. EDGAR JOSE ALLCAHUAMAN OROS	COMISARIO DE CERRO AZUL	SI 05/05	NO NO HUBO	SI 30 /07 26/06	SI	SI	SI	
4	SRA. RIVANA ORMEÑO CHUMPITAZ	JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE CERRO AZUL	SI 05/05	NO NO HUBO	SI 30 /07 26/06	SI	SI	SI	
5	DRA. MARITZA TUME LORO	REPRESENTANTE DE SALUD	SI 05/05	NO NO HUBO	SI 30 /07 26/06	SI	SI	SI	
6	LIC. CARMEN YACTAYO BARRETO	UGEL 08 - CAÑETE	SI 05/05	NO NO HUBO	SI 30 /07 26/06	SI	SI	SI	
7	ROF. LINO NIXON HUAMAN FLORES	REPRESENTANTE DEL COLEGIO JOSE OLAYA BALANDRA	SI 05/05	NO NO HUBO	SI 30 /07 26/06	SI	SI	SI	
8	SRA. ESPERANZA VIZURRAGA PORRAS	COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES DE CERRO AZUL	SI 05/05	NO NO HUBO	SI 30 /07 26/06	SI	SI	SI	
9	DR. MAURO CASO TICLLASUCA	REPRESENTANTE DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE CAÑETE	SI 05/05	NO NO HUBO	SI 30 /07 26/06	SI	SI	SI	
10	JUAN CARLOS DE LA CRUZ RAMIREZ	REPRESENTANTE DEL DE LOS CENTROS POBLADOS	SI 05/05	NO NO HUBO	SI 30 /07 26/06	SI	SI	SI	
11	OFICIAL MAXIMO YDME MAMANI	ENCARGADO DEL PUESTO DE CAPITANIA	SI 05/05	NO NO HUBO	SI 30 /07 26/06	SI	SI	SI	



FIRMA DEL SECRETARIO TECNICO – EDUARDO CARBOENLL SANCHEZ



Municipalidad
Distrito de Cerro Azul



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Cerro Azul, 03 de setiembre del 2026

OFICIO N°007-2026 - S.T. CODISEC-MDCA

SEÑOR:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
RAUL MEZA PACHECO



Asunto : INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE
ACTIVIDADES DEL II TRIMESTRE, DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CERRO AZUL,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto al cumplimiento de actividades programadas al segundo trimestre que corresponde de abril, mayo y junio del año 2026 del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) del distrito de Cerro Azul (PADSC) 2024 – 2027.

I. MARCO NORMATIVO:

- 1.1. Constitución Política del Perú
- 1.2. Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias
- 1.3. Ley N°31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal
- 1.4. Decreto Supremo N°011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias
- 1.5. Decreto Supremo N°013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- 1.6. Decreto Supremo N°009-2022-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N°31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- 1.7. Resolución Ministerial N 0786-2023-IN, aprueba la Directiva N°006-2023-INDGSC "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana".





Municipalidad
Distrital de Cerro Azul



1. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION

LÍNEA DE ACCIÓN N°01: Prevención social del delito y las violencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Prevención del Consumo de drogas

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, **NO** programo ejecutar actividades, pero desarrollo charlas de prevención, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el Informe N°323-2026-KRCH-SGFPM-GDETPE/MDCA.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar un (01) taller con la finalidad de prevenir el consumo de alcohol, desarrollando dicho taller de capacitación, cumpliendo con lo programado, se evidencia en Informe N°541-2026-GDSPV-MDCA / Informe N°542-2026-GDSPV-MDCA

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar una (01) charla de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar con la finalidad de sensibilizar a los padres, desarrollando dicho taller de capacitación, cumpliendo con lo programado, se evidencia con el Informe N°031-2026-DEMUNA-SGSS-MDCA / Informe N°032-2026-DEMUNA-SGSS-MDCA

LÍNEA DE ACCIÓN N°02: Prevención comunitaria del delito y las violencias

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Implementación de la participación ciudadana

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, **NO** programo ejecutar actividades de Implementación de la participación ciudadana.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Promoción y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas Vecinales, redes de cooperantes, policía escolar, patrulla juvenil, entre otros).

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, **NO** programo ejecutar actividades de capacitación de la participación ciudadana.



Municipalidad
Distrito de Cerro Azul



OBJETIVO ESTRATÉGICO N°02: MEJORA EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

LÍNEA DE ACCIÓN N°04: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Sesiones Ordinarias

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar una (01) sesión ordinaria con la finalidad de realizar las coordinaciones del desarrollo de las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, desarrollando dicha reunión de coordinación, cumpliendo con lo programado, Documento sustentatorio un ACTAS.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Consulta Ciudadana

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar una (01) consulta ciudadana con la finalidad de realizar las coordinaciones del desarrollo de las actividades a la población, desarrollando dicha consulta ciudadana, cumpliendo con lo programado, se evidencia ACTAS.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar una (01) evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC con la finalidad de evaluar las asistencias y desempeño, desarrollando dicha actividad, cumpliendo con lo programado con Informe N° 179-2026-SGSCS/GSCT-MDCA.



ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Publicación Acuerdos (página web institucional o link de publicación).

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar una (01) publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación) con la finalidad de dar a conocer a la población a los integrantes del CODISEC del periodo 2026.

desarrollando dicha actividad, cumpliendo con lo programado, se evidencia en la página web de la Municipalidad.

<https://www.municerroazul.gob.pe/gerencia-de-seguridad-ciudadana/gerencia-seguridad/>

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Publicación Evaluación de Desempeño (página web institucional o link de publicación)

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar una (01) publicación de evaluación de desempeño (página web institucional o link de publicación) con la finalidad de dar a conocer a la población a los integrantes del CODISEC del periodo 2026, desarrollando dicha actividad, cumpliendo con lo programado, se evidencia en la página web de la Municipalidad

<https://www.municerroazul.gob.pe/gerencia-de-seguridad-ciudadana/gerencia-seguridad/>

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Elaboración del mapa de riesgo

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar una (01) elaboración del mapa de riesgo se adjunta al Informe N° 179-2026-SGSCS/GSCT-MDCA., cumpliendo con la actividad.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Elaboración del mapa del Delito

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar una (01) elaboración del mapa del delito se adjunta al Informe N° 179-2026-SGSCS/GSCT-MDCA., cumpliendo con la actividad.

LÍNEA DE ACCIÓN N° 05: Servicio de Serenazgo Municipal

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Capacitación y evaluación del personal de Serenazgo Municipal.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, **NO** programo ejecutar capacitación y evaluación del personal de Serenazgo Municipal.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Reuniones de coordinación con la PNP y Serenazgo

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar una (01) reunión de coordinación entre la PNP y Serenazgo con la finalidad de actualizar las zonas priorizadas, desarrollando dicha actividad, cumpliendo con lo programado, Informe N° 179-2026-SGSCS/GSCT-MDCA

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Registro del Serenazgo Municipal.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar el registro del Sereno Municipal (01) reunión de coordinación entre la PNP y Serenazgo con la finalidad de actualizar las zonas priorizadas, desarrollando dicha actividad, cumpliendo con lo programado, Informe N° 179-2026-SGSCS/GSCT-MDCA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°03: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.

LÍNEA DE ACCIÓN N°08: Patrullaje

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Elaboración del Plan del Patrullaje Integrado

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar la actualización del Plan del Patrullaje Integrado, desarrollando dicha actividad, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el Oficio N°032-2026-RP.LIMA.SUR/DIVPOL-CAÑETE-COM-SPC.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución del Patrullaje Municipal por sector

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (90) Ejecución del Patrullaje Municipal por sector con la finalidad de





Municipalidad
Distrito de Cerro Azul



realizar el patrullaje Policial y Municipal, desarrollando dicha actividad, cumpliendo con lo programado, se evidencia en Informe N°179-2026-SGSCS/GSCT-MDCA.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución del Patrullaje escolar por sector

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (90) Ejecución del Patrullaje escolar por sector con la finalidad de realizar el patrullaje Policial y Municipal, desarrollando dicha actividad, cumpliendo con lo programado, se evidencia en Informe N°179-2026-SGSCS/GSCT-MDCA.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución del Patrullaje Integrado

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (45) Ejecución del Patrullaje Municipal Integrado con la finalidad de realizar el patrullaje Policial y Municipal, desarrollando dicha actividad, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el Oficio N°032-2026-RP.LIMA.SUR/DIVPOL-CAÑETE-COM-SPC.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución del Patrullaje Mixto (PNP, Serenazgo y Juntas Vecinales)

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (30) Ejecución del Patrullaje Mixto (PNP, Serenazgo y Juntas Vecinales) con la finalidad de realizar el patrullaje Policial, Municipal y las Juntas Vecinales, desarrollando dicha actividad, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el Oficio N°032-2026-RP.LIMA.SUR/DIVPOL-CAÑETE-COM-SPC.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (01) Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M, desarrollando dicha actividad, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el Informe Oficio N°032-2026-RP.LIMA.SUR/DIVPOL-CAÑETE-COM-SPC.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Ejecución del Patrullaje sin fronteras

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (01) Ejecución del Patrullaje sin fronteras, se ejecutó el segundo trimestre del año 2026, el Informe N°179-2026-SGSCS/GSCT-MDCA.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Monitore del patrullaje mediante SIPCOP-M

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (01) Ejecución del Patrullaje sin fronteras, se ejecutó el segundo trimestre del año 2026, el Informe N°179-2026-SGSCS/GSCT-MDCA.

LÍNEA DE ACCIÓN N°09: Espacios Públicos Seguros

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Supervisión del cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito.



Municipalidad
Distrital de Cerro Azul



La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (01) Supervisión del cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito, desarrollando dicha actividad, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el Oficio N°1490-2026-MP-FN-FPEPDyMA-CAÑETE

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Campañas de Sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (01) Campaña de Sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva, desarrollando dicha actividad, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el Oficio N°032-2026-RP.LIMA.SUR/DIVPOL-CAÑETE-COM-SPC.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Fiscalización de cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de ventas de licor autorizados.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (01) Fiscalización de cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de ventas de licor autorizados, desarrollando dicha actividad, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el Informe N°323-2026-KRCH-SGFM-GDETPE.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigente de la licencia de funcionamiento.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (01) Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigente de la licencia de funcionamiento, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el Informe N°323-2026-KRCH-SGFM-GDETPE.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°04: REDUCIR LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS VIOLENTAS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.

LÍNEA DE ACCIÓN N°11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia a las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (01) Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el N°031-2026-DEMUNA-SGSS-GDSPV-MDCA / N°032-2026-DEMUNA-SGSS-GDSPV-MDCA.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.



Municipalidad
Distrital de Cerro Azul



La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (01) Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el N°033-2026-DEMUNA-SGSS-GDSPV-MDCA

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Desarrollo de campaña de difusión ciudadana vía web, para la prevención de acoso sexual en la vía pública, niños, niñas y adolescentes.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (01) Desarrollo de campaña de difusión ciudadana vía web, para la prevención de acoso sexual en la vía pública, niños, niñas y adolescentes, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el Informe N°033-2026-DEMUNA-SGSS-GDSPV-MDCA

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (01) Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el Informe N°033-2026-DEMUNA-SGSS-GDSPV-MDCA

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (01) Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el Informe N°033-2026-DEMUNA-SGSS-GDSPV-MDCA.

LÍNEA DE ACCIÓN N°14: Promoción de la salud mental

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, patrullaje, entre otros.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (01) Programa municipal sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, patrullaje entre otros, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el Informe N°033-2026-DEMUNA-SGSS-GDSPV-MDCA-

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Sensibilización y promoción, prevención de la salud mental.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, NO programo ejecutar actividades de Salud Mental, pero se desarrollo con Informe N°019-2026CSCERROAZUL/PSICOLOGIA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN.

LÍNEA DE ACCIÓN N°17: Prevención de delitos informáticos.



Municipalidad
Distrital de Cerro Azul



ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Implementar acciones de sensibilización en redes sociales.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, programo ejecutar (01) Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, cumpliendo con lo programado, se evidencia en el Informe

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Medios de comunicación relacionados a los delitos de difusión con mensajes dirigidos a niños, niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, NO programo ejecutar actividades de sensibilización.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Difundir información relacionada a los delitos más comunes por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing, estafa en línea y otros).

La Secretaría Técnica del Comité Distrital de Cerro Azul durante el II trimestre 2026, NO programo ejecutar actividades relacionada a los delitos más comunes por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing, estafa en línea y otros).

Nombre del Presidente del CODISEC – Cerro Azul
José Pain García

Fecha de realizado el informe:
03 de setiembre del 2026

Firma del Responsable de la Secretaría
Técnica del CODISEC